Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N°.460.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO *"ADQUISICION DE FERTILIZANTES Y CAL AGRICOLA PARA EL MAG"* **- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL/- ID N° 426.442 - BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN MAG N° 08/2023, Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO".**

-1-

Asunción, 20 de ABRIL de 2023

VISTO:

La Providencia Interna D.L. N° 18/2023 de fecha 30 de marzo de 2023, del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones; el Dictamen D.C./A.L. N° 42/2023 de fecha 11 de abril de 2023, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia D.C. N° 58/2023 de fecha 11 de abril de 2023, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 435/2023 de fecha 13 de abril de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 6204/2023) y,

CONSIDERANDO:

Que, por Providencia Interna D.L. N° 18/2023 de fecha 30 de marzo de 2023, el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones remite Proforma del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico y solicita la Aprobación del mismo y la Autorización del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 08/2023, para la *"ADQUISICION DE FERTILIZANTES Y CAL AGRICOLA PARA EL MAG"* - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 426.442.

Que, por Dictamen D.C./A.L. N° 42/2023 de fecha 11 de abril de 2023, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, manifiesta cuanto sigue: *"Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir con los trámites pertinentes para aprobar el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado "LPN MAG N° 8/2023 para la "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES Y CAL AGRÍCOLAS PARÁ EL MAG" ID: 426.442, por el valor aproximado de Gs. 1.339.632.850 (Guaraníes un mil trescientos treinta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta), Resolución Ministerial mediante, y autorice el inicio del presente llamado; así mismo, autorizar al Director de Contrataciones del MAG a los efectos de poder realizar las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones una vez aprobado, mediante adendas, en caso que corresponda".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Orlando Franco González
Encargado de Despacho
Secretaría General

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N°.460....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO *"ADQUISICION DE FERTILIZANTES Y CAL AGRICOLA PARA EL MAG"* **- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 426.442 - BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN MAG N° 08/2023, Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO".**

Que, por Providencia D.C. N° 58/2023 de fecha 11 de abril de 2023, la Dirección de Contrataciones, eleva el Dictamen D.C./A.L. N° 42/2023 de fecha 11 de abril de 2023 a los efectos de proseguir con los trámites pertinentes para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones e Inicio del llamado *"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 08/2023 ADQUISICION DE FERTILIZANTES Y CAL AGRICOLA PARA EL MAG" - Contrato Abierto - Plurianual* - ID: 426442".

Que, por Nota DGAF N° 435/2023 de fecha 13 de abril de 2023, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) eleva a consideración la solicitud de autorización de inicio del llamado a contratación para *"ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES Y CAL AGRICOLA PARA EL MAG"*, ID 426442, acorde a lo establecido en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones. Señala que el presente llamado se realizará bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 08/2023, por valor de Gs. 1.339.632.850 (Guaraníes un mil trescientos treinta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta). El presente pedido corresponde a la solicitud realizada por la Dirección de Extensión Agraria y al Programa Fomento de la Cadena Láctea, a efectos de contar con dichos insumos, con la finalidad de dar asistencia a los productores de la agricultura familiar de diferentes puntos del interior del país. Anexa el Pliego de Bases y Condiciones, para su aprobación vía Resolución Ministerial, y solicita autorizar al Director de Contrataciones la realización de modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones una vez aprobado, mediante Adendas en caso que corresponda, salvo otro parecer de la Máxima Autoridad. La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene objeciones a la presentación del expediente de referencia, y aclara que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo. Adjunta el Dictamen D.C./A.L N° 42/2023 de la Dirección de Contrataciones.

Que, por Ley N° 81/92 "*Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*", y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de ésta Cartera de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Orlando Franco González
Jefe de Despacho

Elaborado: Alcides Aniceto Benítez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N°.460....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO *"ADQUISICION DE FERTILIZANTES Y CAL AGRICOLA PARA EL MAG"* **- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 426.442 - BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN MAG N° 08/2023, Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO".**

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 08/2023 *"ADQUISICION DE FERTILIZANTES Y CAL AGRICOLA PARA EL MAG"* - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID 426.442, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y **AUTORIZAR** el Inicio del presente llamado, conforme al exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Titular de la Dirección de Contrataciones de esta Cartera de Estado, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a realizar las modificaciónes al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado en el Artículo precedente, por medio de Adenda en caso de ser necesario, en observancia a lo establecido en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su reglamentación.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaria General

Abg. Orlando Franco González
Encargado de Despacho
Secretaría General

SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

SBH/ofg/aabm

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.